



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN INMUEBLE UBICADO
EN LA URBANIZACION VILLAMARINA DE LA BARROQUITA LOS ESTEROS DEL CANTON
TUNAPIA

Otorgada por LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE ADAM SALTOS

A favor de EL SEÑOR CRISTIAN LEIBRO FLORES SAMBRANO

No. 3362

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDEÑO DE MARTINEZ

Copia PRIMERA **Cuántia** US\$41,04

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, 8 de Diciembre del 2000

otorgamiento y suscripción de esta escritura por una parte el señor José Wladimir Abad Cruz, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y por los derechos que representa como Mandatario de su señora madre doña Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, y de sus hermanas María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Triviño, Martha Cecilia Abad Dupláa y María Teresa Abad Dupláa, cuyos poderes especiales se adjunta como documentos habilitantes, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente "LOS HEREDEROS VENEDORES"; y, por otra parte el señor Cristhian Isidro Flores Zambrano, de estado civil soltero, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES...- El señor José Abad Saltos (hoy fallecido) adquirió un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, por compra de los herederos del señor José María Pillasagua, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el primero de Abril del mismo año de su otorgamiento.- En este terreno la Ilustre Municipalidad de Manta, ha aprobado los Planos de la Lotización denominada Villamariana.- Al fallecimiento del señor José Abad Saltos, quedo como su cónyuge sobreviviente la señora Gloria Estrella Cruz Triviño, y como sus herederos los señores: María Teresa y Martha Cecilia Abad Dupláa, Carolina Margarita Abad Triviño, José Wladimir y María Lorena Abad Cruz.- TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos, el vendedor y mandatario en forma libre y voluntaria tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CRISTHIAN ISIDRO FLORES



ALCABALAS Y ADICIONALES

POR \$ 2.44

Nº 7878

Manta, Nov 30 del 2000/ de

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en Villamarina de la parroquia Los Esteros
del cantón Manta que otorga ABAD SALIOS CIA. LTDA a favor

de FABRICIO FLORES ZAMBRANO

por el precio de 41.84 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto total	\$2.20
ADICIONALES	Defensa Nacional	0.08
	Benef. Guayaquil	0.16
	SUMAN	\$ 2.44

RECIBIDO 30 NOV 2000

I. Municipalidad de Manta
Juan Brindley
TESORERO MUNICIPAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO
 Cedula de CIUDADANIA No. 131018554-5
 FLORES ZAMBRANO CRISTHIAN ISIDRO
 11 FEBRERO 1982
 MANABI/MANTA/MANTA
 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION 001- 0185 0036
 REG. CIVIL
 MANABI/ MANTA
 MANTA
 198
 CRISTHIAN FLORES
 FIRMA DEL CIUDADANO



ECUATORIANA***** V44444442
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 FRANCISCO ISIDRO FLORES
 PATRICIA IDALINA ZAMBRANO
 MANTA 12/05/2005
 12/05/2005
 1-00



ECUADOR
 MANTA
 12/05/2005



5.000 Sucres

Nº 18126

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que es revisado	
4	en vigencia, se encuentra	
5	el catastro de Predios URBANOS	
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR 570m2	
7	perteneciente a ABAD SALTOS CIA. LTDA.	
8	ubicada EN LOT. VILLAMARINA MZ.C1, L# 7, CC# 2182602	
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VTA.	asciende a la cantidad
10	de CUARENTA Y UNO.84/100 DOLARES (\$41.84)	
11	NOTA: NO CAUSA IMPUESTOS A LAS UTILIDADES	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	S/.
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	S/.
16	Mejoras	
17	Diferencia Neta:	S/.
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	S/.
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros S/.	S/.
23	Por el exceso S/.	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	S/.
25	Manta, 29 de noviembre de 199 / 2000	
26	EC. ENRIQUE CANTOS GARCIA	
27	Director Financiero Municipal	
28		

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

JOSE ABAD SAITOS

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

29027

OR \$ 15.000

Manta, 22 DE NOVIEMBRE

de 200⁶

ABNEGACION Y DISCIPLINA

FHA

Tesorera del CC. BB. M.
Francisca Merchán Palma



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

valor S/ 4.000,00

Nº 4821

AUTORIZACION

5464

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al Niño **PATRICIO FRANCISCO FLORES ZAMBRANO**, para que celebre escritura de compraventa de Derechos y Acciones que poseen los Herederos del Sr. José Abad Sallos, sobre el Lote # 07, Manzana " C-1 ", de la Urbanización Villamarina, ubicado en el barrio Villamarina, Código 328, de la Parroquia Los Esteros, Canton Manta, las medidas y linderos del Lote # 07, Mz. " C-1 ", son las siguientes:

Frente: 19,00m - Calle pública

Atrás: 19,00m - Lote # 06

Costado Derecho: 30,00m - Lote # 08

Costado izquierdo: 30,00m - Calle pública

Area Total: 570,00m²

Manta, Noviembre 10 del 2000

Susana Vera
Arq. Susana Vera de Lopez

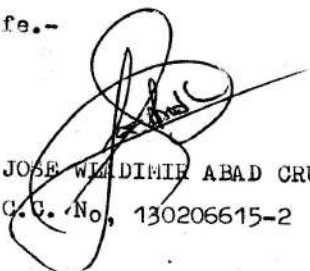
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Dcho.



evicción y vicios redhibitorios en los terminos de Ley.-QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes, aceptan el contenido de este - contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para el - perfeccionamiento de este instrumento público.- Minuta firmada por el señor Abogado Renato Azúa Guillén Matr. No.1044 del CAM (HASTA AQUI LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública - con todo el valor legal.- Se cumplió con el pago de Impuesto de Alcabalas, Patrióticos y Adicionales que se adjunta, me entregaron los certificados de solvencia otorgados por el señor Tesorero Municipal y del Cuerpo de Bombero donde declaran que los vendedores no son deudores a dichas Instituciones.- Se cumplió con los requisitos de Ley.- Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio a fin, en alta y clara voz, la aprobaron, quedando facultados los compradores para que solicite su - inscripción en el Registro de la Propiedad, y se ratifican en - su contenido firman conmigo la Notaria en unidad de acto, doy - fe.-



JOSE WLADIMIR ABAD CRUZ
C.C. No. 130206615-2

* *Cristhian Flores*
CRISTHIAN ISIDRO FLORES ZAMBRANO
C.C. No. 131018551-5


LA NOTARIA.-

Maria L. ...

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO COM-
PETERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MIS-
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN DOCE FOLIOS UTILES.


NOTARIA

DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y
REGISTROS

YO, PATRICIO FRANCISCO FLORES ZAMBRANO, Portadora de la cédula de identidad # ,he venido a solicitar un certificado de Avaluos para proceder a celebrar una escritura de COMPRAVENTA de Derechos y Acciones, predio que se encuentra a nombre del titular HRDOS. DE JOSE ABAD SALTOS.

Otorgada por HRDOS DE JOSE ABAD SALTOS

A Favor de SR. PATRICIO FRANCISCO FLORES ZAMBRANO
C.C. # 2182602000 REGISTRO #

Para lo cual manifiesto libre y voluntariamente que dicho certificado libero al Municipio de Manta de cualquier reclamación que en el futuro puedan seguir por efecto de este documento.

Manta, 15 de Noviembre del 2000



PATRICIO FRANCISCO FLORES ZAMBRANO
SOLICITANTE

ECUATORIANA***** E434314444
CASADO FRANCISCO I FLORES A
SUPERIOR ESTUDIANTE
SEGUNDO ZAMBRANO
SEGUNDA LOOR
NANTA 10/07/98
10/07/2010
0214857


REP. PUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130329800-2
ZAMBRANO LOOR PATRICIA IDALINDA
13 AGOSTO 1.957
MANTA/MANTA/MANTA
MANTA MANTA 02 051 008
MANTA 57




2182602

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$/ 5.000,00

Nº 4321

AUTORIZACION

5464

La Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al Niño **PATRICIO FRANCISCO FLORES ZAMBRANO**, para que celebre escritura de compraventa de Derechos y Acciones que poseen los Herederos del Sr. José Abad Sallos, sobre el Lote # 07, Manzana "C-1", de la Urbanización Villamarina, ubicado en el barrio Villamarina, Código 328, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, las medidas y linderos del Lote # 07, Ma. "C-1", son las siguientes:

Frente: 19,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote # 06

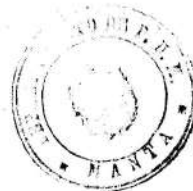
Costado Derecho: 30,00m - Lote # 08

Costado izquierdo: 30,00m - Calle pública

Area Total: 670,00m²

Manta, Noviembre 10 del 2000


Arq. Susana Vera de Feijóo



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

De: _____

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MARTA
 CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABLECIMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO

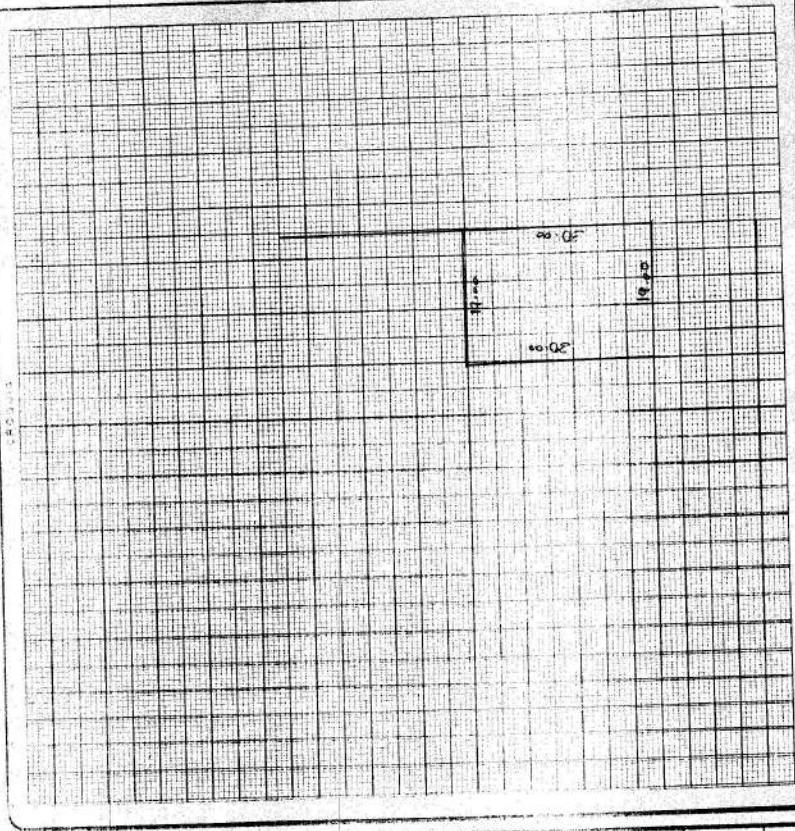
REFERENCIA AL REGISTRO CATASTRAL: HOJA Nº _____

DIRECCION: VILLA MAJANA

CALLE: LOTES 4

CODIFICAR LA DIRECCION, PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



DATOS DEL LOTE

11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12) LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR ALLENDIA POR EL MALLENDO POR LA PLAZA

13) MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA, 2 LASTRE, 3 PIEDRA DE RIO, 4 ADQUIN, 5 ASFALTO O CEMENTO

14) ACERA: 1 NO TIENE, 2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO, 3 DE ADQUIN O BALDOSA

15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

17) ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE RED AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INCANDESCENTE, 3 DE SODIO O MERCURIO

19) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

20) DESAGUES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

21) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

22) AREA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

23) PERIMETRO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

24) LONGITUD DEL FRENTE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

25) NUMERO DE ESQUINAS: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

26) AREA DEL LOTE (sin construcion):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1) SIN EDIFICACION 2) CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1) SIN USO, 2) USO, 3) OTRO USO

27) NUMERO DE BLOQUES CONSTRUIDOS: 28) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 29) TOTAL DE BLOQUES:

RESERVACIONES
 5779, 439, 17/04/2014